



HOSPITAL
Carlos Lanfranco La Hoz

N° 268-12/2023-DE-HCLLH/MINSA



Resolución Directoral

Puente Piedra, 13 de diciembre de 2023

VISTO:

El Expediente N° 0008157; que contiene la Resolución Directoral N° 342-10/2009-HCLLH/SA, de fecha 19 de octubre de 2009; el Informe Técnico N°001-11/2032-UE-CETIC-HCLLH, de fecha 21 de noviembre de 2023; Informe N.° 29-11/2023-OA-HCLH/MINSA, de fecha 30 de noviembre de 2023; Nota Informativa N.° 562-12-2023-USGM-HCLLH-MINSA, Informe N°34-12-2023-OA-HCLLH/MINSA, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N.° 423-11/2008-DE-HPP-CLLH/SA de fecha 03 de noviembre de 2008, se aprobó el expediente técnico del proyecto de la obra de "Ampliación del Servicio de Emergencia del Hospital "Carlos Lanfranco La Hoz" la misma que estuvo a cargo del Contratista "VASMER CADS SA" y habiéndose cumplido con la fecha de ejecución de la Obra, como consta en el asiento N.° 214 del cuaderno de obra de fecha 02 de octubre de 2009, presentado por el supervisor de obra, en su carta N.° 042 del 13 de octubre de 2009, quien a su vez nombrar el comité de recepción de obra en aplicación del artículo 268 de la Ley de Contrataciones del Estado, vigente en ese momento, con la finalidad de realizar formalmente la entrega final de obra;

Que, mediante Resolución Directoral N.° 343-10/2009-HCLLH/SA de fecha 19 de octubre de 2009, resolvió en el artículo primero conformar el Comité de Recepción de la Obra "Ampliación del Servicio de Emergencia del Hospital "Carlos Lanfranco La Hoz";

Que, mediante Informe Técnico N.° 001-11/2023-UE-CETIC-HCLLH de fecha 21 de noviembre de 2023, la jefa de la Unidad de Economía comunicó al jefe de la Oficina de Administración que no se cuenta con la liquidación técnico financiera de la Obra Ampliación;

Que, mediante Informe N.° 29-11/2023-OA-HCLLH/MINSA de fecha 30 de noviembre de 2023 comunicó al Director Ejecutivo que en mérito al Acta N.° 01-2023-OA/HCLLH y conforme a lo indicado por la jefa de la Unidad de Economía, integrante de la Comisión de Depuración y Sinceramiento Contable, se emita el acto resolutorio correspondiente;





Que, mediante Nota Informativa N.º 562-12-2023-USGM-HCLLH-MINSA de fecha 11 de diciembre de 2023 el jefe de la Unidad de Servicios Generales propone como miembro de la Comisión de para Cierre de Obra al Arquitecto Jose Eduardo Zapata Ruiz;



Que, el artículo 8º del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, aprobado mediante Resolución Ministerial N°463-2010/MINSA, establece las atribuciones y responsabilidades del Director, entre las cuales se encuentra la de expedir actos resolutivos en asuntos que sean de su competencia;

Con la Visación del Jefe de la Unidad de Logística, Unidad de Economía, del Jefe de la Oficina de Administración, y del Asesor Legal de la Dirección Ejecutiva del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz;



Que, en uso de las facultades conferidas en el literal c) del artículo 8º del Reglamento de Organizaciones y Funciones del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, aprobado mediante resolución Ministerial N°463-2010-MINSA.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. – RECONFORMAR el comité de Recepción de Obra "Ampliación del Servicio de Emergencia del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz", a fin que realice la liquidación técnica financiera correspondiente, el mismo que está conformado por las siguientes personas:

Miguel Angel Vega Carrera	Representante de la Oficina de Administración
Anghela Domenika Barrionuevo Bustos	Representante de la Unidad de Logística
Lizet Gladys Miraval Contreras	Representante de la Unidad de Economía
Jose Eduardo Zapata Ruiz	Representante de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento
Jaime Roberto Aquino Espinoza	Representante del área de Control Patrimonial



ARTÍCULO 2. – ENCARGAR a la Responsable del Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la publicación de la presente resolución en el Portal institucional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



MC. Jorge Fernando Ruiz Torres
CMP. 34237 RNE. 27694
DIRECTOR EJECUTIVO HCLLH

JFRT/DSRC

C.c.:

- Unidad de Logística.
- Unidad de Economía
- Oficina de Administración.
- Asesoría Jurídica.
- Responsable del Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Interesados
- Archivo.